152

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2499.-

QUE ORDENA EL PAGO DE ₲ 3.444:35 A FAVOR DE LA "ESSO S.A.P.A."-

---

Asunción, Enero 16 de 1951.-

N. 424.-

VISTA: la nota nº 16 de fecha 19 de Diciembre del año p.pdo., de la Secretaria de la Presidencia de la República (Exp. nº 4565/50/M.H.) en la que solicita el pago a favor de la "Esso S.A.P.A." de ₲ 3.444:35, importe de combustibles y lubricantes adquiridos por la Presidencia de la República para el consumo del avión en ocasión de la visita a la ciudad de Buenos Aires del Excmo. Sr. Presidente de la República en el mes de Agosto p.pdo, según factura que se acompaña; el informe de la Comisión de Combustibles y Lubricantes; la imputación establecida por el Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda, de conformidad al Art. 193 Inc. 3º y 5º y Art. 218 de la Ley de Organización Administrativa,

En acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Páguese por la Dirección del Tesoro a favor de"ESSO S.A.P.A.", la suma de ₲ 3.444.35 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO GUARANIES CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS), importe de combustibles y lubricantes proveidos a la Presidencia de la República, según factura adjunta.-

Art. 2º.- Impútese esta erogación al Rubro 3.12, Item 1 Anexo D del Presupuesto General de Gastos vigente - Dto-Ley nº 10.191.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.

16-I-51.